

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- ☐ ZONA DE 12 PUNTOS: MADRID CAPITAL - ZONA DE 13 PUNTOS: mismo distrito que el Centro.
- ☐ LA SOLICITUD DE PLAZA EN UN CENTRO COMPORTARÁ LA ACEPTACIÓN DE SU PROYECTO EDUCATIVO Y, EN SU CASO, DEL CARÁCTER PROPIO DEL MISMO.
- ☐ LAS SOLICITUDES DEBEN PRESENTARSE TELMÁTICAMENTE EN:

[Gestión telemática de la solicitud de admisión de alumnos: Secretaría Virtual | Comunidad de Madrid](#)

- ☐ NO OLVIDEN PONER EL N.I.A. (N.º IDENTIFICACIÓN ALUMNO) EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE (se lo facilitarán en el centro de procedencia).
- ☐ CÓDIGO OFICIAL DEL CENTRO → 28008211 (Nuestra Señora del Buen Consejo)

¡MUY IMPORTANTE! → SOLO SE PUEDE PRESENTAR/ENVIAR UNA ÚNICA INSTANCIA PARA EL CENTRO EN EL QUE SE SOLICITA PLAZA COMO PRIMERA OPCIÓN.

PUNTUACIÓN DE CORTE DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL AÑO ANTERIOR

INFANTIL (3 AÑOS) ----- ADMITIDOS TODOS LOS SOLICITANTES

1º E. PRIMARIA ----- ADMITIDOS TODOS LOS SOLICITANTES

1º E. SECUNDARIA ----- ADMITIDOS TODOS LOS SOLICITANTES

SERVICIO APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN/INSPECCIÓN

DENOMINACIÓN: S.A.E. CENTRALIZADO - SEDE:

C/ VITRUVIO, Nº 2 – 28006 MADRID TELÉFONO: 917203037/917203035

ESCOLARIZACIÓN ORDINARIA: escolarizacion.sae.cap@madrid.org

ESCOLARIZACIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS: sae.nee.capital@madrid.org

PUEDEN AMPLIAR ESTA INFORMACIÓN ACCEDIENDO AL PORTAL ESCOLAR DE LA C.A.M:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>